

Santa Rosa, Mendoza, 06 de Noviembre del 2.008.-

RESOLUCIÓN N° 816/2.008.-

VISTO : El dictamen del Asesor Letrado del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa Dr. Ángel Antonio Cossú, referente a Recusación presentada por el Señor Intendente Municipal Don Sergio Hernán Salgado (suspendido en sus funciones hasta la terminación del proceso) y

CONSIDERANDO :

Deliberante comparte plenamente lo expresado en el dictamen antes mencionado.-

Que este Honorable Concejo

Por todo ello :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar en todos sus términos la recusación de todos los miembros del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa formulada por el Señor Intendente Municipal Don Sergio Hernán Salgado (suspendido en sus funciones hasta la finalización del proceso).-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE
JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL OCHO.**-----


VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)**


WALTER E. FREDES
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
H.C.D. de Santa Rosa Mza.